



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00799901- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con la Sra. ANA CRISTINA DEL VALLE JAIMES RONDINE, DNI 30.995.546;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2023-72795-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado por la Dependencia de origen;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de servicios de profesional independiente suscripto con la Sra. ANA CRISTINA DEL VALLE JAIMES RONDINE, DNI 30.995.546, que fuera aprobado por RR-2022-2191-E-UNC-REC, que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar al Sr. Secretario de Extensión Universitaria a suscribirla en representación de esta Casa. La presente erogación será atendida con Fuente 11.

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

m/jf

